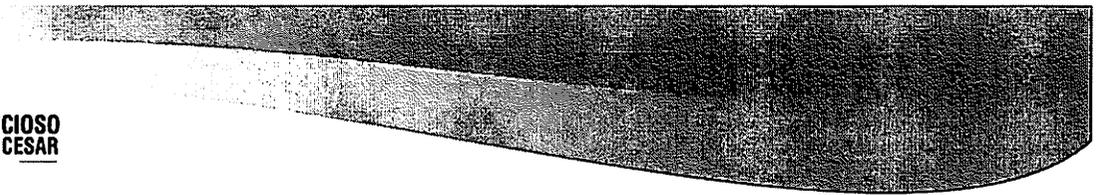


TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
REFORMA DE LA DEMANDA

				FECHA DE INICIO TERMINO: 20 DE FEBRERO DE 2019
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-33-001 2017-00472-00	C.P. Dra. RUTH MERCEDES CASTRO ZULETA	NORKIS MARIA CUELLO OÑATE	NACION-RAMA JUDICIAL	5/MARZO/2019
REPARACION DIRECTA 20-001-23-33-001 2018-00209-00	Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA	LEOMARY MURGAS MUÑOZ Y OTROS	NACION-RAMA LEGISLATIVA-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	5/MARZO/2019

CONSTANCIA: Hoy, VEINTE (20) de FEBRERO de DOS MIL DIECINUEVE (2019), se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El término para REFORMAR la demanda correrá por DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en el artículo 173 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
 Secretaria



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
REFORMA DE LA DEMANDA**

				FECHA DE INICIO: 20 DE FEBRERO DE 2019
MEDIO DE CONTROL Y RAD.	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-33-002- 2018-00004-00.	DR. CARLOS ALFONSO GUECHÀ MEDINA	RAFAEL SILVESTRE ANTONIO APONTE MARTÍNEZ	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	5/MARZO/2019
REPARACIÓN DIRECTA 20-001-23-33-003- 2018-00053-00.	DR. CARLOS ALFONSO GUECHÀ MEDINA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VALLEDUPAR	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.	5/MARZO/2019

CONSTANCIA: Hoy **VEINTE (20) DE FEBRERO DE 2019**, se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial., para que la parte demandante para REFORME la demanda, el cual correrá por el término de **DIEZ (10)** días, en virtud de lo preceptuado en el artículo 173 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA